



RESOLUCIÓN N°16/2024
Zapallar, 07 de marzo de 2024.-

VISTOS:

- 01.- Contrato de Construcción de fecha 17 de enero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la empresa **“ABARLEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN Spa.”**, representada por Mauricio Vallejos Abarza, para el proyecto denominado **“ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR AGUAS CLARAS, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR”** por la suma de \$19.050.413.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. -
- 02.- Decreto de Alcaldía N° 262, de fecha 23 de enero de 2024, el cual aprueba el Contrato de ejecución de la obra **“ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR AGUAS CLARAS, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR”** por la suma de \$19.050.413.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. -
- 03.- Acta Entrega de Terreno N°01/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, la cual indica un plazo de ejecución de obras de 30 días corridos.

CONSIDERANDO:

- 04.- La solicitud de Estado de Pago N°1, presentado mediante carta ingresada a la Dirección De Obras con fecha lunes 04 de marzo de 2024, por la empresa contratista, **ABARLEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN Spa.** representada por, Mauricio Vallejos Abarza, para proyecto denominado **“ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR AGUAS CLARAS, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR”**, por un monto de \$17.145.371.- IVA incluido.



RESUELVO:

- 05.- Aprobar la cancelación de Estado de Pago N° 1, del proyecto denominado "ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR AGUAS CLARAS, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR" factura N° 274 de fecha 06 de marzo de 2024 por un valor de \$17.145.371.- IVA incluido, equivalente al 90% del monto total contratado.

ANÓTESE, APRUÉBESE Y ARCHÍVESE la presente Resolución. -



**SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS(S)
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

DISTRIBUCIÓN:

- 01.- Departamento de Finanzas
02.- Archivo Carpeta Proyecto
03.- Archivo Dirección de Obras. -
SSA/JRM/asc/2024res16. -